



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000493

QUINTERO, 16 FEB. 2018

VISTOS:

1. *La organización de la Ceremonia de Certificación de Proyectos de Alumbrado Público para sectores rurales y de conservación de calles céntricas de la comuna, programada para el día 16 de febrero, a las 15:30 horas en el salón auditorium del Departamento de Educación; actividad que contará con la participación del Intendente Regional y de autoridades comunales;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la Ceremonia de Certificación de Proyectos de Alumbrado Público para sectores rurales y de conservación de calles céntricas de la comuna, que se llevará a efecto el 16 de febrero, a las 15:30 horas en el salón auditorium del Departamento de Educación y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECC
- RGC/YGS/FJD/gpe.